CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18487
12 AGOSTO 2025 10:08 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

"37° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CANDARAVE"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo **18 de agosto** la provincia de **Candarave**, ubicada en la región Tacna, cumple **37 años de creación política**, fecha que constituye un motivo de orgullo y celebración para todos sus habitantes y para la región en general;

Que, Candarave es una tierra bendecida con **hermosos paisajes naturales**, entre los que destaca la **Laguna de Aricota**, fuente vital que provee de agua a gran parte de la región, así como el majestuoso **volcán Yucamani**, el **bosque de queñuas**, y singulares formaciones rocosas como la emblemática **"Cabeza de Elefante"**;

Que, esta provincia es depositaria de una **rica historia y tradición cultural aymara**, que se manifiesta en sus costumbres, festividades y en el espíritu laborioso de su gente;

Que, su economía local se sustenta principalmente en la **ganadería y agricultura**, destacando la producción de orégano, maíz, papa y alfalfa, que no solo abastecen el mercado regional, sino que son reconocidos por su calidad a nivel nacional;

Que, bajo la actual gestión del **ingeniero Rafael Vega Paniagua**, alcalde provincial, Candarave continúa impulsando su desarrollo, promoviendo el turismo, cuidando sus recursos naturales y fortaleciendo su identidad cultural;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cordial y fraterno **saludo y felicitación** a la provincia de Candarave, con motivo de conmemorarse el **37° aniversario de su creación política**, renovando el compromiso de trabajar de manera conjunta por su desarrollo y bienestar.

Segundo. Reconocer y valorar el esfuerzo de sus autoridades, en especial del **alcalde provincial Ing. Rafael Vega Paniagua**, así como de su población, por conservar y promover la riqueza natural, cultural e histórica de Candarave.

Tercero. Hacer llegar copia de la presente moción al **Municipio Provincial de Candarave** como testimonio del reconocimiento del Congreso de la República a esta importante fecha.

Lima, 12 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2025 09:39:23-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo